

Señor Don Carlos Faust - B l a n e s

Mi estimado amigo: Su carta última, de desmedida extensión, requiere contestación por partes, o por lo menos a mi me va mejor hacerlo así, ya que le escribo después de cenar, y no hay tiempo para misivas demasiado extensas. Hoy contestaré a ~~su~~ su pregunta relativa a la delimitación de la comarca.

A mi modo de ver deberíamos limitar la comarca de la Selva de la manera siguiente. En occidente, por el Río Tordera hasta su confluencia con la Riera de Santa Coloma en Fogars de Tordera. A partir de este punto, por la cuenca de la propia Riera de Santa Coloma, hasta una altitud de 300 metros aproximadamente, pasando por Sant Feliu de Buxalleu, Sant Miquel de Cladells, Brunyola, Fornells de la Selva i Quart, para remontarse desde aquí a la sierra de les Gavarres. Esta sierra ~~formaría~~ formaría el límite NE de la comarca, pasando por Santa Pelaya, Sant Cebrià dels Alls, Romanyà de la Selva y Castell d'Aro hasta el mar.

Ya sé que estos límites no coinciden ~~exacti~~ con los establecidos en otras divisiones comarcales catalanas, por ejemplo con los de la "División territorial de Catalunya" publicada en 1937. Pero es que allí se atiende a otras consideraciones de tipo político, que no estimo adecuado tener en cuenta en este caso. Tal como queda indicada, la comarca de la Selva constituye una entidad bastante uniforme, de tierra baja (0-577 m) y de suelo silíceo, con lluvias relativamente abundantes, recostada al pie del Montseny y de las Guillerries y separada del Ampurdán por la mentada Sierra de les Gavarres. La cordillera litoral, desde Sant Feliu de Guixols hasta cerca de Tordera, divide la Selva en una porción litoral, con Sant Feliu, Tossa, Lloret y Blanes, y en otra porción interior, de clima más extremado. En la costa viven las plantas subtropicales, incluso los naranjos; en el interior, en cambio, no resiste ni la higuera ~~común~~ común las bajas temperaturas invernales. Esta diferencia de clima es tan trascendente que en las hondonadas interiores de la Selva permite resistir la competencia de la flora mediterránea a una cohorte de plantas de montaña y a diversos elementos de la flora atlántica, como son, entre otras: *Osmunda regalis*, *Blechnum Spicant*, *Galanthus nivalis*, *Lychnis Flos-cuculi*, *Helleborus viridis*, *Anemone nemorosa*, *Genista pilosa*, *Valeriana officinalis*, etc., especies que acompañan o han podido acompañar en otras épocas a los robles.

En el centro de esta comarca existía hace un siglo el famoso Estany de Sils, antaño foco palúdico temible, extinguido después por desecación artificial. En ese lago debió de vivir una exuberante flora palustre hoy desaparecida. El estudio de los restos de aquella flora puede hacerse en el canal de desagüe, todavía hoy en actividad permanente, que parte de Sils y pasa junto al Empalme para verter sus aguas a la mentada Riera de Santa Coloma; así como en pequeñas charcas residuales y en algunos cauces secundarios de poca importancia.

Estos hechos, la presencia de una flora montano-atlántica a menos de 100 m de altitud, y la existencia de ciertas especies palustres, como el helecho acuático *Marsilia quadrifoliata* en las aguas de la comarca, son únicos en Cataluña y no tienen parejo en toda España (en toda la España meridional, se entiende) más que en las proximidades de Algeciras, por un fenómeno climático análogo.

Tal como queda limitada, la comarca de la Selva viene a coincidir, en gran parte, con el área del alcornoque en Cataluña. El problema del Querce-

tum suberis quedaría planteado desde el primer momento, y convendría emplearse a fondo para resolverlo. Lo más importante es el estudio detallado de esa asociación y sus límites naturales en la comarca, sobre todo en cuanto se refiere a la competencia que se establece entre el alcornoque y otros Quercus, la encina y los robles.

Creo que así considerado este territorio ha de albergar una flora que oscilará alrededor de las mil especies. Cardó nos dió 618, y se trata de una sola finca con una extensión aproximada de 5 km cuadrados. Y en la "Flora de la Cellera", país vecino de la Selva, catalogó el Sr. Codina 832 plantas.

Otro día le hablaré de cómo creo yo que podríamos ocuparnos de este trabajo. Por de pronto ahí tiene Vd. esas ideas preliminares, y ya me dirá si le parece aceptable la idea de enmarcar así el campo de estudios que se propone, a manera de hinterland de la Estación Internacional de Blanes.

Contestaré otro día a los demás extremos de su carta. Ahora dió ya la una y ha llegado el momento de acostarse. Feliz año nuevo, y hasta otra, con saludos de su afmo.

Futcher

Barcelona 30 de diciembre de 1944

Septimania 47.

2.1.45.

Ya iré a ver la exposición de Gody.